

	FORMATO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA			Versión:	03
				Fecha:	02/04/2024
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL			Código:	PA-FT-11-01-58

DATOS DEL INFORME No. 06				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de julio de 2025			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	17 de junio de 2025	Hasta	16 de julio de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE LUIS BARONE GONZÁLEZ			
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	80.873.782 de Bogotá			
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA (PERSONERO)			
IDENTIFICACIÓN SUPERVISOR	1.010.161.809 de Bogotá			
DATOS DEL CONTRATO				
N° Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No. 005 de 2025			
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para la sustanciación de procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento de la Personería Municipal de Chía			
PLAZO	07 MESES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN NÚMEROS Y LETRAS	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (24.500.000)			
FECHAS (dd/mm/aa)	Inicio	17 de enero de 2025	Terminación	16 de agosto de 2025
VALOR EJECUTADO (a la fecha de este informe)	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$21.000.000)			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	Financiera	85,71%	En Tiempo	Seis (6) meses
MODIFICACIONES AL CONTRATO				
ADICIONES	Valor	-	Fecha	-

 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:	03
		Fecha:	02/04/2024
		Código:	PA-FT-11-01-58

PRÓRROGAS	Plazo	-	Fecha	-
ANTICIPO	Valor	-	Fecha	-
SUSPENSIÓN	Tiempo	-	Fecha Reinicio	-
CESIÓN	Fecha	-		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1. Brindar apoyo jurídico en las actuaciones asignadas en relación con las actividades de las Personerías Delegadas y en específico para el Despacho del Personero Municipal de Chía.	1. Brindé apoyo jurídico en la elaboración del auto que concede el recurso de apelación, junto con la notificación y la comunicación de la notificación, en el proceso 070-2021 seguido contra Fabián Andrés Cortés Porras. 2. Brindé apoyo jurídico en la elaboración del auto de fijación del procedimiento a seguir en el proceso 077-2024, así como en la redacción de la comunicación de notificación correspondiente. 3. Brindé apoyo jurídico en la elaboración del borrador del fallo correspondiente al proceso 028-2023. 4. Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la comunicación de traslado por competencia del proceso 061-2023 a la Dirección de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía Municipal de Chía. 5. Brindé apoyo jurídico en la elaboración del auto que remite por competencia el proceso 028-2023, junto con la comunicación de notificación y traslado. 6. Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la guía del proceso verbal disciplinario.	1. Correo electrónico del 19 de junio de 2025 enviado al Dr. Daniel Moyano. 2. Correo electrónico del 4 de julio de 2025 enviado al Dr. Daniel Moyano. 3. Correo electrónico del 4 de julio de 2025 enviado al Dr. Daniel Moyano. 4. Comunicación del 8 de julio de 2025. 5. Correo electrónico del 16 de julio de 2025 enviado al Dr. Daniel Moyano. 6. Comunicación del 16 de julio de 2025 enviada al Dr. Daniel Moyano.
2. Apoyar jurídicamente en los procesos disciplinarios que se adelantan en el despacho del personero en etapa de juzgamiento realizando el estudio y análisis de situaciones concretas y en la valoración del material probatorio obrante dentro de cada proceso.	1. Elaboración del auto que concede el recurso de apelación, junto con la notificación y la comunicación de la notificación, en el proceso 070-2021 seguido contra Fabián Andrés Cortés Porras. 2. Elaboración del auto de fijación del procedimiento a seguir en el proceso 077-2024, junto con la comunicación de notificación de dicha decisión. 3. Elaboración del borrador del fallo correspondiente al proceso 028-2023. 4. Comunicación de traslado por competencia del proceso 061-2023 a la Dirección de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía Municipal de Chía. 5. Elaboración del auto que remite por competencia el proceso 028-2023, junto con la comunicación de notificación y traslado. 6. Elaboración de la guía del proceso verbal disciplinario.	1. Correo electrónico del 19 de junio de 2025 enviado al Dr. Daniel Moyano. 2. Correo electrónico del 4 de julio de 2025 enviado al Dr. Daniel Moyano. 3. Correo electrónico del 4 de julio de 2025 enviado al Dr. Daniel Moyano. 4. Comunicación del 8 de julio de 2025. 5. Correo electrónico del 16 de julio de 2025

 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:	03
		Fecha:	02/04/2024
		Código:	PA-FT-11-01-58

		enviado al Dr. Daniel Moyano. 6. Comunicación del 16 de julio de 2025 enviada al Dr. Daniel Moyano.
3. Conocer, analizar, conceptuar y gestionar jurídicamente los asuntos asignados dentro de los términos y condiciones fijados por la Ley y por el Personero Municipal.	1. Conocí, analicé, conceptué y gestioné jurídicamente la elaboración del auto que concede el recurso de apelación, junto con la notificación y la comunicación de la notificación, en el proceso 070-2021 seguido contra Fabián Andrés Cortés Porras. 2. Conocí, analicé, conceptué y gestioné jurídicamente la elaboración del auto de fijación del procedimiento a seguir en el proceso 077-2024, así como la correspondiente comunicación de notificación. 3. Conocí, analicé, conceptué y gestioné jurídicamente la elaboración del borrador del fallo en el proceso 028-2023. 4. Conocí, analicé, conceptué y gestioné jurídicamente la comunicación de traslado por competencia del proceso 061-2023 a la Dirección de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía Municipal de Chía. 5. Conocí, analicé, conceptué y gestioné jurídicamente la elaboración del auto que remite por competencia el proceso 028-2023, así como la correspondiente comunicación de notificación y traslado. 6. Conocí, analicé, conceptué y gestioné jurídicamente la elaboración de la guía del proceso verbal disciplinario.	1. Correo electrónico del 19 de junio de 2025 enviado al Dr. Daniel Moyano. 2. Correo electrónico del 4 de julio de 2025 enviado al Dr. Daniel Moyano. 3. Correo electrónico del 4 de julio de 2025 enviado al Dr. Daniel Moyano. 4. Comunicación del 8 de julio de 2025. 5. Correo electrónico del 16 de julio de 2025 enviado al Dr. Daniel Moyano. 6. Comunicación del 16 de julio de 2025 enviada al Dr. Daniel Moyano.
4. Elaborar los requerimientos, informes y demás documentos que deban realizarse a las autoridades Municipales, entidades de control y/o demás organismos que lo requieran, según instrucciones del Personero Municipal, en los términos de oportunidad, eficiencia y calidad.	Se cumple	Se cumple
5. Asesorar los asuntos legales en materia de asuntos disciplinarios, dentro de las etapas procesales consagradas en la Ley 734 de 2002 y posteriormente de conformidad con la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, con relación a la etapa de juzgamiento dentro de los procesos en los cuales no se haya surtido la notificación del pliego de cargos o instalado la audiencia del proceso verbal, de acuerdo con las directrices señaladas por el Personero Municipal.	1. Asesoré los asuntos legales en materia disciplinaria mediante la elaboración del auto que concede el recurso de apelación, junto con la notificación y la comunicación de la notificación, en el proceso 070-2021 seguido contra Fabián Andrés Cortés Porras. 2. Asesoré los asuntos legales en materia disciplinaria mediante la elaboración del auto de fijación del procedimiento a seguir en el proceso 077-2024 y su respectiva comunicación de notificación. 3. Asesoré los asuntos legales en materia	1. Correo electrónico del 19 de junio de 2025 enviado al Dr. Daniel Moyano. 2. Correo electrónico del 4 de julio de 2025 enviado al Dr. Daniel Moyano.

 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:	03
		Fecha:	02/04/2024
		Código:	PA-FT-11-01-58

	disciplinaria mediante la elaboración del borrador del fallo en el proceso 028-2023. 4. Asesoré los asuntos legales en materia disciplinaria mediante la elaboración y remisión de la comunicación de traslado por competencia del proceso 061-2023 a la Dirección de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía Municipal de Chía. 5. Asesoré los asuntos legales en materia disciplinaria mediante la elaboración del auto que remite por competencia el proceso 028-2023, así como la correspondiente comunicación de notificación y traslado. 6. Asesoré los asuntos legales en materia disciplinaria mediante la elaboración de la guía del proceso verbal disciplinario.	3. Correo electrónico del 4 de julio de 2025 enviado al Dr. Daniel Moyano. 4. Comunicación del 8 de julio de 2025. 5. Correo electrónico del 16 de julio de 2025 enviado al Dr. Daniel Moyano. 6. Comunicación del 16 de julio de 2025 enviada al Dr. Daniel Moyano.
6. Dirigir y ejecutar las actividades tendientes al cumplimiento de despachos comisorios, delegaciones y demás trámites que sean asignados por las demás autoridades de control de distinto orden, en virtud del principio de colaboración armónica, en condiciones de eficiencia y oportunidad.	Se cumple	Se cumple
7. Coordinar y participar en la elaboración de requerimientos que se deban realizar a las autoridades Municipales.	Se cumple	Se cumple
8. Presentar directrices, estrategias y recomendaciones jurídicas para el desarrollo de sus actividades.	Se cumple	Se cumple
9. Solicitar a los servidores de la Administración Municipal la documentación o los informes que requieran para el cumplimiento de sus funciones.	Se cumple	Se cumple
10. Adelantar las actuaciones, investigaciones y trabajos especiales que por Delegación le encomiende el Personero Municipal y rendir los correspondientes informes.	Se cumple	Se cumple
11. Proyectar las respuestas a los asuntos jurídicos asignados, en materia de disciplinarios, que le sean asignados, de conformidad con la normatividad legal.	Se cumple	Se cumple
12. Asesoría en la revisión de expedientes y asistencia a reuniones con ocasión del cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple	Se cumple
13. Presentar conceptos sobre diferentes temas desarrollados por el Personero Municipal en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple	Se cumple
14. Presentar los Informes que le sean solicitados por el Personero Municipal en relación con los servicios y actividades del objeto contractual, en consecuencia, se compromete a no divulgar por ningún medio dicha información o documentación	Se cumple	Se cumple

a terceros, sin la previa autorización de la Personería Municipal.				
15. Mantener Reserva Legal y Confidencialidad sobre la información, documentación, procesos y procedimientos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y en el ejercicio de la actividad contractual encomendada.		Se cumple		Se cumple
16. Utilizar los equipos que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor y/o interventor del contrato, al momento de la terminación de éste, quien expedirá el certificado de recibido a satisfacción que formara parte del informe final y acta de terminación.		Se cumple		Se cumple
17. Las demás que sean asignadas por el Personero Municipal que tengan relación con el objeto del contrato.		Se cumple		Se cumple
18. Las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993 referentes a sus derechos y deberes.		Se cumple		Se cumple
ITEM	FECHA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE LA PLANILLA	PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (Año-Mes)	VALOR APORTADO
ARL	23/07/2025	88355624	2025-07	\$13.600
SALUD	23/07/2025	88355624	2025-07	\$325.000
PENSIÓN	23/07/2025	88355624	2025-07	\$416.000


JORGE LUIS BARONE GONZÁLEZ

CC: 88.873.782
CONTRATISTA

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor (a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo informado, hago constar que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales y de seguridad social; según documentos soportes adjuntos, por lo cual autorizo el presente pago, que corresponde al sexto pago de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula cuarta del Contrato N° 005 del año 2025.


DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA
PERSONERO MUNICIPAL DE CHÍA